

SON DE ORIGEN EXTRAÑO LOS SUFIJOS

-EKIN, -KA y -Z?

El extraordinario poder de asimilación del euskera ha hecho que pasen por euskéricos muchos sufijos de origen extraño, debido, entre otras razones, a que el vascuence, al asimilarlos, mejoró mucho a los más de ellos en cuanto a la generalidad de su empleo y flexibilidad en el uso.

En mi *Tratado de Sufijación* (2.^a edición, 1931) he puesto de manifiesto el origen extraño, seguro o probable, de muchos sufijos; los principales, *ada ala, ari, kada, keta, ko, kolo, kor, kote, kun, dura, duri, era, eri, ero, eria, go, gu, ila, ilo, izun, je, men, mentu, ña, or, ven, so, tara, teri, tra, tsu, tza, tzu, zio* y variantes de éstos.

Pero a mi trabajo de investigador escaparon, en aquel tratado, algunos sufijos cuyo parentesco con idiomas extraños no es tan evidente, pero cuyas probabilidades conviene señalar, pues por difícil que sea hoy la prueba, puede ampliarse en lo futuro con nuevas indagaciones. Interesa ello tanto más, cuanto que se trata de sufijos importantísimos, a saber, *ekin, ka* y *z*.

Para probar el origen erdérico de los dos primeros habría que partir del supuesto de que una preposición que se antepone en castellano, es capaz de convertirse en sufijo en vascuence. Las pruebas que de esto puedo, hoy por hoy, aportar son débiles; pero no faltarán beneméritos euskerógrafos que puedan ensanchar la base de mi teoría con nuevas aportaciones.

Yo tengo que limitarme al sufijo *ala*, que se traduce por «a manera de», o más abreviadamente «a la..., a lo...». Azcue cita su uso en Salazar, sospechando su origen erdérico. Yo señalo su empleo en Guipúzcoa. Azcue cita el ejemplo:

Atso-ala «a manera de anciano, a lo anciano».

Yo cito el ejemplo:

Antigua-ala «de estilo antiguo, a la antigua».

Y, por hoy, esto es todo. Pero no será imposible que se encuentren otros sufijos parecidos.

Supuesta la convertibilidad de la preposición precedente al vocablo, en sufijo vasco, *ka* y *ekin* (que muchos estiman es *kin*) quedan inmediatamente sospechosos de erderismo. En efecto, es patente la semejanza en el sonido y en el significado; entre *kin* y *con* la semejanza es directa; entre *ka* y *a* (*ukabilka* «a puñetazos», «*ostikoka* «a patadas», etc.) sólo hay que tener en cuenta una regla de fonética enunciada por mí y comprobada hasta la saciedad, a saber, el hacer preceder de *k* las palabras vascas o sufijos extraños que el euskera asimila para convertirlas en sufijos (ejemplos *kide*, *kerá*, *keta*, *koi*, *kada*, *kor*, *kote*, procedentes de *ide*, *era*, *eta*, *oi*, *ada*, *or*, *ote*).

Si ha podido parecer atrevida a mis lectores la atribución de origen extraño a *ka* y *ekin* (o *kin*), creo que subirá de punto la admiración al hacer extensiva dicha hipótesis al sufijo *z*, considerado como uno de los más castizos del euskera, cuyo uso tanto se recomienda contra las indebidas intrusiones del *ekin*. Debiendo agregarse que el repudio de *z* equivaldría a poner en entredicho todas sus variantes como *kaz*, *gaz*, *kez*, *ketx*, *kexi*, *taz*, *zaz*, *tzaz*, *entzaz*, *enzaz* y derivados como *ezkero*, *ezkerokoan*, *ezkeroz*, *ezkeroztik*, *ezketiño*, *razka*, *tazko*, *zko*, *ztik*, etc.

No obstante, hay más de un indicio para poner en duda la oriundez vasca de *z*. En primer lugar, la existencia en castellano de un sufijo *z* muerto que ha servido para formar muchos apellidos; la lista es larga, he aquí los más corrientes: *Alvarez*, *Basáñez*, *Bermúdez*, *Díaz*, *Diéguez*, *Diez*, *Domínguez*, *Enríquez*, *Estévanéz*, *Fáñez*, *Fernández*, *Flórez*, *Galíndez*, *Gálvez*, *Garcés* (?), *Gómez*, *González*, *Gutiérrez*, *Güemes* (?), *Hernández*, *Ibáñez*, *Idiáquez*, *Iñiguez*, *Láinez*, *Lampérez*, *López*, *Márquez*, *Martínez*, *Méndez*, *Miquélez*, *Núñez*, *Ordóñez*, *Ortiz*, *Peláez*, *Pérez*, *Quílez*, *Ramírez*, *Repáraz* (?), *Rodríguez*, *Ruiz*, *Sánchez*, *Sánchiz*, *Téllez*, *Vélez*, *Velázquez*, *Yágüez*, *Yáñez*.

Todos estos apellidos se han formado de un nombre de pila; así de *Martín* se ha derivado *Martínez*; de *Iñigo*, *Iñiguez*; de *Juan*, *Yáñez*; de *Santiago* (*Sant Yago*), *Yágüez*; de *Tello*, *Téllez*; de *Bela*, *Vélez*, etc. Es sabido que en pueblos antiguos (podemos citar el hebreo con su prefijo *ben*, el arameo con *bar* y los idiomas germánicos con su sufijo *son*) se formaba el apellido con el nombre del padre; este apellido significaba «hijo de tal», v. g., *Bartolmai* (Bartolomé), hijo de *Tolmai*; *Ericsson*, hijo de *Eric*. En España se formó así el primer apellido, que era, por tanto, variable, y el fijo se tomaba de la casa solariega. Así, si un noble era señor de un lugar llamado *Uribe* y se llamaba *Lope*, su hijo sería *López de Uribe*; si éste se llamaba *Iñigo*, su hijo sería *Iñiguez de Uribe*, etc.

Es claro que en los buenos tiempos en que se creía cándidamente en la penetración del idioma vasco en los circunvecinos, se tuvo por indudable que este sufijo *z* se había tomado del euskera. A poco que se hubiera pensado, se hubiera caído en cuenta de que esto no era verosímil, puesto que el euskera para formar tales apellidos se vale del sufijo *en* y no del *z*. De *Hernando* hace *Ernardorena*; de *García*, *Garziarena*; de *Martín*, *Martiñena*; de *Miguel*, *Mikelerena*; de *Juan*, *Juarena*; de *Simón*, *Simonena*, etc. También emplea el vascuence el sufijo (o mejor dicho sustantivo) *tegi*, vinculando, sin duda, en la casa o edificio material el nombre de pila de su fundador, que pasa así a ser un apellido. Ejemplos: *Kristobal-degi*, *Lope-tegi*, *Juanis-tegi*, *Alonso-tegi*, *Eneko-tegi* (de *Iñigo*), *Fermin-degi*, etc. Tal vez se ha usado también la palabra *etxe*, a juzgar por los apellidos *Telletxea* y *Perotxena* (Pero-etxe-ena).

Mucho más lógico es, en mi concepto, atribuir el origen del sufijo *z* de los patronímicos españoles a importación de las razas germánicas que invadieron la Península al declinar el poderío romano. En los idiomas actuales de tronco germánico (alemán, inglés, sueco, etc.) existe el genitivo llamado sajón, que consiste en el sufijo *s* y que se aplica también a la formación de patronímicos, si bien, en esos idiomas, no se contentan con la aplicación del genitivo, sino que agregan el sustantivo *son* «hijo». Así tenemos, por ejemplo, el apellido *Ericsson*, que puede descomponerse así: *Eric-s-son* (Eric-de-hijo, esto es, «hijo de Eric»). Del mismo modo, *Christiansson*, *Pettersson*, *Henriksson*, *Jansson*, *Danielsson*, etc., etc. No obstante, en inglés, se ha fundido la *s* del genitivo con la *s* inicial de *son* y así se tienen los apellidos *Pettersson*, *Jhonson*, *Richardson*, *Williamson*, etc. Y aun en sueco se ve *Alexanderson*, *Carlson* y otros. En alemán son escasos los patronímicos a base de *sohn* y parecen localizados en familias judías; tales son *Jacobsohn*, *Mendelsohn*, *Aaronsohn*, etc. Tampoco existe en estos apellidos más que una sola *s*.

Es indudable que el país vasco debió verse sometido a influencias germánicas análogas a las que experimentó la Península Ibérica; no es, pues, inverosímil que aceptase el genitivo sajón, con la diferencia de que si el castellano lo limitó a los patronímicos, el euskera sólo excluyó este empleo.

Se nos dirá, empero, que los sufijos de la familia *z* no denotan genitivo; esto es cierto en un sentido estricto, pero no en un sentido figurado o extensivo. Pongamos el caso:

Makillaz il «matar con el palo».

Creemos que en un sentido extensivo se puede considerar a *makillaz* como genitivo, suponiendo que la acción de matar pertenece al palo. Tal vez el sufijo *z* (supuesto exótico) no tuvo fuerza para desplazar al genitivo *en* de su uso propio y legítimo; aparte de que parece probable que dicho genitivo *en* no se hubiese usado nunca en sentido extensivo.

En efecto; existe el sufijo *rean*, *tarean* (parece existir también una variante *ean*), por desgracia desaparecido, de función idéntica al *z*, y del cual quedan abundantes ejemplos en los *Refranes y Sentencias*, de 1596. En aquel tiempo convivían *rean* y *z*; luego *rean* fue desplazado por *z*. Todo parece indicar que se trata del triunfo de un sufijo exótico sobre un sufijo indígena.

El sufijo *rean*, *tarean*, ¿tiene algún parentesco con el genitivo *en*? La morfología no parece ser contraria a esta hipótesis, pero, hoy por hoy, no se pueden establecer pruebas concluyentes.

La excursión que hemos realizado por el campo de la sufijación nos da, creo yo, resuelto, sin haberlo pretendido, un problema bastante difícil de sufijación: la de fijar la función del sufijo *z* y sus derivados. Creo haber resuelto a satisfacción este problema en mi segunda edición de *Sufijación* (no así en la primera), pero tal vez es más fácil y clara la enunciación que se desprende del presente estudio; a mi juicio basta decir que la función de *z* es la de un genitivo extensivo, impropio o figurado.

San Sebastián, 9 mayo 1932.

Este genitivo impropio ¿no es acaso un ablativo? [con letra del propio autor].

† IGNACIO MARIA ECHAIDE.